



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Urbanismo

REF: EXP. 2021/PAC_02/000002
ASUNTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN
SOLICITANTE: ESPARTA FALCONS, S.L.
UBICACIÓN: POLÍGONO 3 PARCELAS 28, POZO HUNDIDO
Nº REF. CATASTRAL: 41040A003000270000SR
DOCUM. APORTADA: PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE UN CENTRO DE AVES RAPACES
TECNICO REDACTOR: IGNACIO BEDIA PASO, ARQUITECTO

CLASIFICACION: SUELO NO URBANIZABLE
CALIFICACIÓN: NATURAL RURAL DE PRESERVACION DEL OLIVAR

INFORME DE LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES DE URBANISMO Y OBRAS

A la vista de la documentación con nº de registro 5722 de 16/09/2021, presentada por D. IGNACIO BEDIA PASO, con DNI 28502773T, a favor de la entidad ESPARTA FALCONS, S.L., con NIF B90476748, y domicilio a efectos de notificaciones en PLAZA DE LA CONSTITUCION 1, 41479 LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA), en relación con la actividad "CENTRO DE AVES RAPACES" sita en el POLÍGONO 3 PARCELAS 28, se emite el siguiente informe:

PRIMERO. - Pretendiéndose llevar a cabo la actividad de CENTRO DE AVES RAPACES, se presenta el presente Proyecto de Actuación Urbanística para las instalaciones complementarias del centro de aves rapaces con proyecto de actuación aprobado, localizado en la finca colindante (polígono 3 parcela 27), con la justificación de que se trata de una actividad de intervención singular de promoción privada en la que concurren los requisitos de utilidad pública e interés social, así como la procedencia y necesidad de implantación en suelos que tengan el régimen del suelo no urbanizable.

Asimismo, se justifica que la actuación propuesta es compatible con el régimen de la correspondiente categoría de este suelo y no induce a la formación de nuevos asentamientos.

SEGUNDO. - La documentación aportada se considera suficiente, y cumple con los usos autorizables según el artículo 12.3.10. Preservación de Olivar, de las Normas Urbanísticas y con lo previsto en el artículo 42. Actuaciones de Interés Público en terrenos con el régimen del suelo no urbanizable de la LOUA, justificándose la concurrencia de los requisitos para la consideración de interés público de la actividad.

En conclusión, se emite informe **FAVORABLE** respecto del proyecto de actuación para la actividad "CENTRO DE AVES RAPACES".

En Espartinas, a fecha de la firma

Fdo.: Jose Francisco Santana Martín
arquitecto técnico municipal

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1 - 41807 ESPARTINAS (Sevilla) - T_955 71 48 60 - F_955 71 35 84
www.espartinas.es

Código Seguro de Verificación	IV7F4KQDDRNLKSOJ4EWH6MKWEU	Fecha	19/10/2021 12:30:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F4KQDDRNLKSOJ4EWH6MKWEU	Página	1/1

